ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MC-SUMINISTRO-19022025-005

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	RAISA ISABEL MENCO PALOMINO
IDENTIFICACION	C.C. N°. 33.218.006 de Mompox Bolívar
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE CANDELARIA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
SUPERVISOR	HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($39.069.500).
PLAZO	OCHO (8) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIO	SEIS (6) DE MARZO DE 2025

En Santa Cruz de Mompos, Bolívar, a los seis (6) días del mes de marzo de 2025, se reunieron: **HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES**, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MC-SUMINISTRO-19022025-005**, de una parte, y por la otra, el Señor **RAISA ISABEL MENCO PALOMINO**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 33.218.006 de Mompox Bolívar, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompos, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato de Suministro se suscribió el día cinco (5) del mes de marzo de 2025.
3. Que el Alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **OCHO (8) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**.

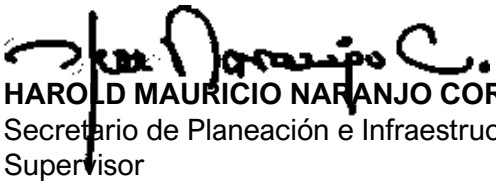
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del contrato **MC-SUMINISTRO-19022025-005** el seis (6) días del mes de marzo de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio el día: seis (6) del mes de marzo de 2025

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día seis (6) del mes de marzo de 2025.

POR EL MUNICIPIO



HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

POR EL CONTRATISTA



RAISA ISABEL MENCO PALOMINO
Contratista